	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	1 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Dirección Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 1. CONTENIDO

### 1. OBJETIVO

Establecer las directrices para la implementación de la Administración del Riesgos en la universidad Francisco de Paula Santander – UFPS, mediante la identificación, análisis, valoración y evaluación de los riesgos de gestión y de corrupción asociados a cada uno de sus procesos.

### 2. DEFINICIONES

- **Administración del Riesgo.** Proceso liderado por la Alta Dirección para proporcionar un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.
- **Mapa de riesgos.** Herramienta metodológica que permite realizar el inventario de los riesgos de gestión y corrupción generados en la operación de cada proceso, de forma ordenada y sistemática. Es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a los procesos de la universidad.
- **Riesgo.** Evento que tienen un impacto directo o indirecto sobre el cumplimiento de un objetivo. Se expresa en términos de probabilidad e impacto.
- **Causa del riesgo.** Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores de los riesgos por proceso identificados.
- **Riesgo Inherente.** Es aquel que puede existir de manera intrínseca en toda actividad. Puede generarse por factores internos o externos y afectar la rentabilidad y el capital de las organizaciones.
- **Riesgo Residual.** Es aquel que persiste, aun después de tomar las medidas necesarias para tratar los riesgos identificados.
- **Probabilidad.** Oportunidad de ocurrencia de un riesgo. Se mide según la frecuencia (número de veces en que se ha presentado el riesgo en un período determinado) o por la factibilidad (factores internos o externos que pueden determinar que el riesgo se presente).
- **Impacto.** Son las consecuencias o efectos que puede generar la materialización del riesgo en la entidad.
- **Análisis de riesgo.** Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar qué tan frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.


### 3. POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO UFPS

El Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS, a través del Acuerdo N°062 de 2023, adopta la Nueva Política para la Administración de Riesgo, como una política institucional para controlar las posibles vulnerabilidades que afecten sus actividades, gestión, procesos, funcionamiento y fines, implementando acciones correctivas u oportunidades de mejora que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de su misión.

Esta política, se establece como pauta para que los servidores de la universidad, coordinen y administren toda posibilidad de ocurrencia de situaciones que entorpezcan el desarrollo normal de sus funciones e impidan el logro de sus objetivos misionales de la institución.

### 4. METODOLOGIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO UFPS

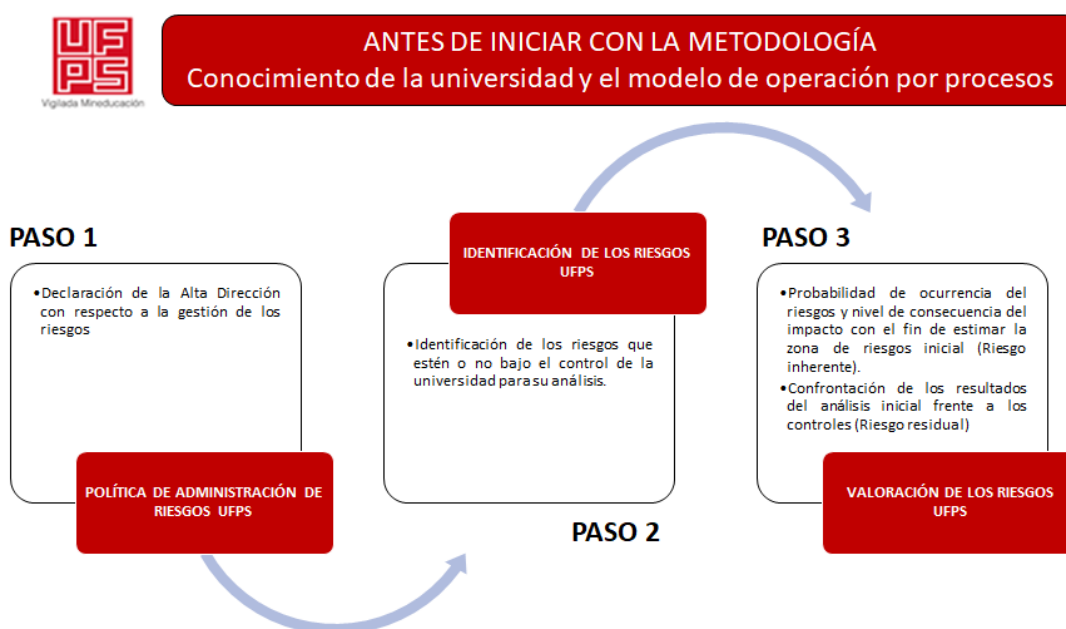
La Metodología de Administración de Riesgos permite identificar eventos potenciales que pueden afectar el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas de la institución, con el propósito de eliminarlos o reducirlos a límites aceptados,

	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSION</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	2 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

proporcionando así una seguridad razonable para su cumplimiento.

La metodología para la administración del riesgo en la UFPS, está fundamentada en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, requiere de un análisis inicial relacionado con el estado actual de la estructura de riesgos y su gestión en la entidad, además de la aplicación de los tres (3) pasos básicos para su desarrollo y, finalmente, de la definición e implantación de estrategias de comunicación transversales para que su efectividad pueda ser evidenciada.

A continuación, se puede observar la estructura completa para la implementación de la metodología con sus desarrollos básicos:



## 5. IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO UFPS

### 5.1. Orientación General:


El Mapa de Riesgos (FO-DE-16), es la MAPA metodológica establecida en la UFPS, para realizar el inventario de los riesgos de gestión y corrupción generados en la operación de cada uno de sus procesos, de forma ordenada y sistemática. La MAPA agrupa la información de la metodología por fases que permiten trazar la gestión del riesgo desde su identificación hasta el monitoreo y revisión de las acciones asociadas a los controles establecidos.

### 5.2. Diligenciamiento del Mapa de Riesgos:

#### 5.2.1. Fase 1 – Identificación del Riesgo

Se realiza determinando las causas, con base en el contexto interno, externo y del proceso ya analizado para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos; A partir de este levantamiento de causas se procederá a identificar el riesgo, el cual estará asociado a aquellas situaciones que pueden entorpecer el normal desarrollo de los objetivos del proceso.

Es importante observar que en el proceso de identificación del riesgo es posible establecer más de una causa como factor del riesgo a identificar. Las siguientes son preguntas claves para la identificación del riesgo: ¿Qué puede suceder? ¿Cómo puede suceder? ¿Cuándo puede suceder? ¿Qué consecuencias tendría su materialización?

	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	3 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Direcciónamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

FASE 1 - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						
RESPONSABLES			RIESGO IDENTIFICADO			
No.	PROCESO SIGC - UFPS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	CAUSA DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
R1	Gestión de Calidad	Oficina de Planeación	Errores en el control de documentos y/o registros deL SIGC UFPS	Reputacional	1. Desconocimiento de las especificaciones establecidas en el SIGC-UFPS para el desarrollo de esta actividad. 2. Asignación de la tarea a personas no calificadas en el desarrollo de este ejercicio. 3. Procedimiento manual que no facilita el control y trazabilidad requeridas para la labor.	Operativo

Ilustración 1. Ejemplo diligenciamiento Fase 1 - Identificación del Riesgo

#### 5.2.1.1. Responsables

- **No.** Consecutivo asignado a cada riesgo identificado. Regístrelo como R1, R2, R3 y así sucesivamente.
- **Proceso SIGS-UFPS:** Proceso de la UFPS a analizar y para el cual se identificarán y valorarán los riesgos. Seleccione el proceso requerido de la lista desplegable.
- **Dependencia Responsable:** Dependencia responsable de ejecutar el proceso analizado. Seleccione la dependencia requerida de la lista desplegable.

#### 5.2.1.2. Riesgo Identificado

Esta Fase está compuesta por la siguiente información:

- **Descripción del Riesgo:** Registre en una frase muy concreta el riesgo identificado en el proceso, asegúrese que la redacción sea específica y fácil de entender para cualquier interesado.
- **Impacto del Riesgo:** Determine el tipo de impacto que puede generarse de presentarse el riesgo que está analizado y seleccione del menú desplegable la opción requerida teniendo en cuenta lo siguiente:
  1. **Económico:** Impacto con afectación económica (presupuestal).
  2. **Reputacional:** Impacto con afectación de imagen
  3. **Económico y Reputacional:** Impacto con afectación en los dos tipos anteriores.
- **Causa del Riesgo:** Registre en frases muy concretas, la causa que según su criterio puede generar el riesgo que se está analizando. Para este análisis tenga en cuenta:
  1. **Causa Inmediata:** Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, es la situación más evidente frente al riesgo, redacte de la forma más concreta posible.
  2. **Causa Básica:** Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo, redacte de la forma más concreta posible.
- **Clasificación del Riesgo:** Determine el tipo de riesgo generado teniendo en cuenta lo siguiente:
  1. **Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la institución que incluyen la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.
  2. **Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la institución, de la articulación entre dependencias.

	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	4 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>
Líder Direcciónamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

3. **Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la entidad, su manejo se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta dirección.
4. **Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
5. **Riesgos Legales o de Cumplimiento:** Se asocian con el cumplimiento por parte de la institución con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
6. **Riesgos Tecnológicos:** Están relacionados con la capacidad tecnológica de la institución para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.
7. **Riesgos de Corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

### 5.2.2. Fase 2 – Análisis de Riesgo Inherente

Permite establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente). Los elementos que lo desarrollan: análisis, valoración, monitoreo y revisión del riesgo. Se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente). Los aspectos a tener en cuenta son: Probabilidad e impacto.

FASE 2 - ANALISIS DEL RIESGO INHERENTE						
CRITERIOS DE PROBABILIDAD	PROBABILIDAD INHERENTE	%	CRITERIOS DE IMPACTO	IMPACTO INHERENTE	%	ZONA DE RIESGO INHERENTE
Possible	Media	60%	Afectación menor a 10 SMLMV	Leve	20%	Moderado

Ilustración 2. Ejemplo diligenciamiento Fase 2 - Análisis del Riesgo Inherente

Para establecer el riesgo inherente siga los pasos descritos a continuación:

1. **Criterios de Probabilidad:** Analice los escenarios y determine la probabilidad de ocurrencia del riesgo (evento) de acuerdo con la siguiente escala.
  - **Rara vez** - El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales).
  - **Improbable** - El evento puede ocurrir en algún momento
  - **Posible** - El evento podrá ocurrir en algún momento.
  - **Probable** - Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias
  - **Casi Seguro** - Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.
2. **Probabilidad Inherente y %:** Estos datos están parametrizados en la Mapa de Riesgos y son calculados automáticamente de acuerdo al **criterio de probabilidad** definido en el paso anterior, teniendo en cuenta las siguientes condiciones.


	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	5 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

Tabla Criterios para definir el nivel de probabilidad		
Frecuencia de la Actividad	Probabilidad	%
<b>Rara vez</b> - El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales)	Muy Baja	20%
<b>Improbable</b> - El evento puede ocurrir en algún momento	Baja	40%
<b>Posible</b> - El evento podrá ocurrir en algún momento.	Media	60%
<b>Probable</b> - Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Alta	80%
<b>Casi Seguro</b> - Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Muy Alta	100%


3. **Criterios de Impacto:** El criterio del impacto se establece por la afectación económica (presupuestal) que se genera con su materialización. Seleccione del menú desplegable la afectación económica de acuerdo con la siguiente escala.

- Afectación menor a 10 SMLMV
- Entre 10 y 50 SMLMV
- Entre 50 y 100 SMLMV
- Entre 100 y 500 SMLMV
- Mayor a 500 SMLMV

4. **Impacto Inherente y %:** Estos datos están parametrizados en la Mapa de Riesgos y son calculados automáticamente de acuerdo al **criterio de impacto** definido en el paso anterior, teniendo en cuenta las siguientes condiciones.

Tabla Criterios para definir el nivel de impacto		
Afectación Económica (o presupuestal)	Pérdida Reputacional	%
Afectación menor a 10 SMLMV	<b>Leve</b> - El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	20%
Entre 10 y 50 SMLMV	<b>Menor</b> - El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	40%
Entre 50 y 100 SMLMV	<b>Moderado</b> - El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	60%
Entre 100 y 500 SMLMV	<b>Mayor</b> - El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	80%
Mayor a 500 SMLMV	<b>Catastrófico</b> - El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitarios sostenible a nivel país	100%

5. **Zona de riesgo Inherente:** Este dato está parametrizado en la Mapa de Riesgos con condicionales y se establece automáticamente de acuerdo a los criterios de probabilidad e impacto definidos en los pasos anteriores, se trata de determinar los niveles de severidad a través de la combinación entre la probabilidad y el impacto. Se definen 4 zonas de severidad en la MAPA de calor (Extrema, Alta, Moderada y Baja)

	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>			<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
				<b>VERSION</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>			<b>FECHA</b>	25/06/2022
				<b>PÁGINA</b>	6 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Líder Dirección Estratégico		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

Matriz de calor Riesgos							
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	Muy AltaLeve	Muy AltaMenor	Muy AltaModerado	Muy AltaMayor	Muy AltaCatastrófica	ZONA DE RIESGO INHERENTE
	Alta	AltaLeve	AltaMenor	AltaModerado	AltaMayor	AltaCatastrófica	Extrema
	Media	MediaLeve	MediaMenor	MediaModerado	MediaMayor	MediaCatastrófica	Alta
	Baja	BajaLeve	BajaMenor	BajaModerado	BajaMayor	BajaCatastrófica	Moderada
	Muy Baja	Muy BajaLeve	Muy BajaMenor	Muy BajaModerado	Muy BajaMayor	Muy BajaCatastrófica	Baja
		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófica	
		IMPACTO					

Ilustración 3. MAPA de Calor (Niveles de severidad del riesgo)

ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE				
RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	LLAVE	ZONA INHERENTE
R1	Media	Leve	MediaLeve	Moderada


Ilustración 4. Ejemplo de Análisis de Riesgo inherente

### 5.2.3. Fase 3 – Análisis y evaluación de los controles

Un control se define como la medida que permite reducir o mitigar el riesgo (evento) analizado. Para el análisis y valoración de los controles los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

FASE 3 -ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES							
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ATRIBUTOS					AFECTACIÓN FINAL	
	TIPO	IMPLEMENTACIÓN	CALIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN	FRECUENCIA ADECUADA		EVIDENCIAS
Establecer la metodología para el control documental del SIGC - UFPS, aprobarla y socializarla a los responsables de su implementación.	Preventivo	Automático	50%	Documentado	SI	Con Registros	PROBABILIDAD

Ilustración 5. Ejemplo diligenciamiento Fase 3 - Análisis y evaluación de controles

	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	7 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

Para establecer los controles siga los pasos descritos a continuación:


**1. Descripción del control:** Describa de forma muy concreta, el control o controles que reduzcan o mitiguen la **causa del riesgo** que se está analizado. Tenga en cuenta que, la identificación de controles se debe realizar a cada riesgo desde la óptica de los líderes de procesos como expertos en su quehacer. Los responsables de implementar y reportar avances de los controles implementados, son los líderes de proceso con el apoyo de su equipo de trabajo.

**2. Atributos:** Para el análisis de los atributos del control siga estas especificaciones:

- **TIPO:** En el menú desplegable, seleccione el tipo de control a implementar teniendo en cuenta:
  1. **Control Preventivo:** Evitan que un evento suceda. Por ejemplo, el requerimiento de un login y password en un sistema de información es un control preventivo. Éste previene que personas no autorizadas puedan ingresar al sistema.
  2. **Control Correctivo:** Estos no prevén que un evento suceda, pero permiten enfrentar la situación una vez se ha presentado. Por ejemplo, en caso de un desastre natural u otra emergencia mediante las pólizas de seguro y otros mecanismos de recuperación de negocio o respaldo, es posible volver a recuperar las operaciones.
- **IMPLEMENTACIÓN:** En el menú desplegable, seleccione la forma como se ejecuta el control a implementar teniendo en cuenta:
  1. **Control Manual:** Políticas de operación aplicables, autorizaciones a través de firmas o confirmaciones vía correo electrónico, archivos físicos, consecutivos, listas de chequeo, controles de seguridad con personal especializado, entre otros
  2. **Control Automático:** Utilizan herramientas tecnológicas como sistemas de información o software que permiten incluir contraseñas de acceso, o con controles de seguimiento a aprobaciones o ejecuciones que se realizan a través de éste, generación de reportes o indicadores, sistemas de seguridad con escáner, sistemas de grabación, entre otros. Este tipo de controles suelen ser más efectivos en algunos ámbitos dada su complejidad.
- **CALIFICACIÓN:** Este dato está parametrizado en la Mapa de Riesgos y se asigna automáticamente de acuerdo al **tipo de control** y **forma de implementación** registradas en los pasos anteriores teniendo en cuenta las siguientes condiciones.

No	TIPO DE CONTROL	IMPLEMENTACION DEL CONTROL	CALIFICACIÓN ASIGNADA
1	Preventivo	Automático	50%
2	Preventivo	Manual	40%
3	Correctivo	Automático	30%
4	Correctivo	Manual	20%

- **DOCUMENTACIÓN:** Aspecto que permite conocer cómo se lleva a cabo el control y si se cuenta con evidencias que respaldan su ejecución. En el menú desplegable, seleccione la opción requerida teniendo en cuenta:
  1. **Control Documentado:** Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.
  2. **Control Sin Documentar:** Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.
- **FRECUENCIA ADECUADA:** Aspecto que permite registrar si la frecuencia de aplicación del control es adecuada o no lo es y se debe mejorar. Seleccione en el menú desplegable la opción deseada.
- **EVIDENCIAS:** Aspecto que permite registrar si el control implementado cuenta con evidencias. Seleccione en el menú desplegable la opción deseada teniendo en cuenta:
  1. **Control con Registro:** El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.
  2. **Control Sin Registro:** El control no deja registro de la ejecución del control.

	<b>DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	8 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

3. **Afectación Final:** Este dato está parametrizado en la Mapa de Riesgos y se asigna automáticamente de acuerdo al **tipo de control** registrado en los pasos anteriores. Un Control Preventivo afecta la probabilidad ya que el riesgo aún no se ha materializado, por otro lado, un Control Correctivo afecta el Impacto ya que al materializarse se genera una afectación. Los detalles de cada caso se muestran a continuación:

No	TIPO DE CONTROL	AFECTACIÓN FINAL	DETALLE
1	Preventivo	Probabilidad	Un control preventivo afecta la probabilidad de ocurrencia del riesgo analizado.
2	Correctivo	Impacto	Un control correctivo afecta el impacto generado por el riesgo analizado.

#### 5.2.4. Fase 4 – Análisis del riesgo residual

El riesgo residual, es el resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente. La probabilidad residual final, el impacto residual final y sus porcentajes (%), son datos generados de forma automática de acuerdo al % de calificación obtenido en la **PROBABILIDAD INHERENTE** calculada en la fase anterior.

FASE 4 - ANALISIS DEL RIESGO RESIDUAL					
PROBABILIDAD RESIDUAL FINAL	%	IMPACTO RESIDUAL FINAL	%	ZONA DE RIESGO FINAL	TRATAMIENTO
Baja	30%	Leve	20%	Bajo	Evitar el Riesgo

**Opción de Tratamiento:** El resultado obtenido a través de la valoración del riesgo es denominado también tratamiento del riesgo, ya que se “involucra la selección de una o más opciones para modificar los riesgos y la implementación de tales acciones”. Seleccione del menú desplegable la opción de tratamiento del riesgo, teniendo en cuenta:

- **Evitar el riesgo:** Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.
- **Reducir el riesgo:** Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del

riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo: a través de la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

- **Compartir o transferir el riesgo:** Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar, la tercerización.
- **Asumir un riesgo:** Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

#### 5.2.5. Fase 5 – Acciones asociadas al control

Una vez identificado el nivel del Riesgo Residual, se procede a realizar la definición de acciones asociadas al control existente, lo cual se describe a continuación:





## DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO

CÓDIGO GI-DE-01

VERSIÓN 03

### IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS

FECHA 25/06/2022

PÁGINA 9 de 10

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Líder Dirección Estratégico

Equipo Operativo de Calidad

Líder de Calidad

#### FASE 5 - ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN		REGISTROS / EVIDENCIAS	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN		

- **Descripción de las Acciones:** Hace referencia a la definición de acciones asociadas al control del riesgo; que se pueden emprender para potencializar el cumplimiento del control existente, para el tratamiento de los riesgos identificados.

Para la definición de acciones, es importante buscar el equilibrio entre costos y esfuerzos para su implementación o desarrollo, así como los beneficios finales, por lo tanto, se debe considerar aspectos como viabilidad jurídica, técnica, institucional y costo-beneficio de la acción.

- **Periodo de Ejecución:** Indica el periodo en que se ejecutará la acción asociada al control; y en la cual se requiere definir fecha de inicio y de terminación.
  1. Fecha de Inicio: se debe indicar la Fecha, en la cual se planea iniciar la ejecución de la acción.
  2. Fecha de Terminación: se debe indicar la Fecha, en la cual se planea terminar la ejecución de la acción.
- **Registro / Evidencias:** Es el mecanismo soporte (evidencia), mediante el cual se verificará el cumplimiento de la acción; por ejemplo: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, formatos, entre otros.
- **Responsable de la Acción:** Se debe indicar el Cargo de la persona Responsable de la ejecución de la acción asociada al control.

#### 5.2.6. Fase 6 – Monitoreo y Revisión

#### FASE 6 - MONITOREO Y REVISIÓN

FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR

Este espacio es exclusivo para el equipo de Auditoría y Control Interno quienes tienen a su cargo el monitoreo y revisión de los controles para dar tratamiento a los riesgos identificados en los procesos registrando:

- **Fecha:** Se indica la fecha en la cual la oficina de control Interno hace el seguimiento.
- **Acciones:** Se relacionan las acciones derivadas del seguimiento hecho.
- **Responsables:** Relacionar el cargo del responsable de implementar las acciones pactadas.
- **Indicador:** Indicador formulado para evidenciar el cumplimiento.

	<b>EXTENSIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	GI-DE-01
			<b>VERSIÓN</b>	03
	<b>IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS</b>		<b>FECHA</b>	25/06/2022
			<b>PÁGINA</b>	10 de 10
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBO</b>
Líder Gestión Estratégica		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

2. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	<b>Creación del Documento.</b> Versión Original ingresada al portal institucional	2016	Líder de Calidad
02	<b>Actualización del Documento.</b> Se modificó por cambio del Proceso de Auditoría y Control Interno a Direccionamiento Estratégico	16/03/2018	Líder de Calidad
03	<b>Actualización del Documento.</b> Se mejora la guía para ajustarla a las condiciones de trabajo actuales y la versión 5 de la guía para la administración del riego del DAFP que es el documento de referencia utilizado.	25/06/2022	<b>Elaborado por:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Héctor Miguel Parra (Líder Direccionamiento Estratégico)</li> <li>• Daniel Alexander Flórez (Profesional Planeación - Administrativa)</li> <li>• Mónica Yaneth Bautista (Profesional Planeación - Calidad)</li> </ul> <b>Aprobado por:</b> Henry Luna (Líder de Calidad)